INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 32/17: "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA ESCUELA TALLER DE ASUNCION" ID 327.293

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el diez y nueve de junio del año dos mil diez y siete, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 32/17: "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA ESCUELA TALLER DE ASUNCION" ID 327.293,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Pedido de Provisión de Bienes N° 012/2017 de fecha 24 de enero de 2017 de la Escuela Taller de Asunción, por la cual solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por Gs. 20.630.000 (Guaraníes veinte millones seiscientos treinta mil) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 327.293; y
- En fecha 16 de marzo de 2017 el llamado ID 327.293 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El llamado cuenta con Adenda 1 de fecha 27 de marzo de 2017.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- TUPI RAMOS GENERALES S.A.
- WAREHOUSE S.A
- ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.
- SFINGE S.R.L.

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 11/07/17

FIRMA:

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 32/17 - "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA ESCUELA TALLER DE ASUNCION"

- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 27 de marzo del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 32/17, en el mismo se han presentado dos oferentes, por tanto no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 05 de abril de 2017.

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	TECNOHOGAR DE PATRICIA GARCIA	17.870.000
2	ACACIA- COMACO SRL	15.404.000
3	SISTENET DE LAURA CUBILLA	18.765.071
4	CLASSIC MOBLES S.A.	21.595.900

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TECNOHOGAR DE PATRICIA GARCIA	ACACIA- COMACO SRL	SISTENET DE LAURA CUBILLA	CLASSIC MOBLES S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	(*) NO CUMPLE	(**) NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.893.500	CUMPLE-GS.800.000	CUMPLE-GS.950.000	CUMPLE-GS.1.100.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	NO PRESENTA	PRESENTA-NRO1443833	PRESENTA-NRO1443839	PRESENTA-NRO1443747

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 14/07/17

FIRMA:

(*) Verificada el formulario de oferta de la firma **TECNOHOGAR DE PATRICIA GARCIA** se constató que no fueron detalladas las marcas y procedencias de los Ítems ofertados.

parte del presente formulario de oferta.

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	ESPEJOS PARA BAÑO DE 0,70 X 0,90, CON COLOCACION SOBRE PARED DE MAMPOSTERIA	m2	5	130.000	650.000
2	VENTILADORES DE TECHO DE 7 VELOCIDADES	Unidad	13	340.000	4.420.000
3	VENTILADOR INDUSTRIAL DE PIE 90W - 3 VELOCIDADES 5 ASPAS 50 CM DE DIAMETRO	Unidad	6	500.000	3.000.000
4	HORNO MICROONDAS CAP: 20 LITROS, 800W, DIGITAL, 5 NIVELES DE POTENCIA, FUNCION COCCION RAPIDA	Unidad	1	600.000	600.000
5	GAVETAS CON 12 COMPARTIMIENTOS Y PORTACANDADOS	Unidad	5	1.800.000	9.000.000
6	HERVIDORA DE 1,7 LITROS, RECIPIENTE INOXIDABLE, ENCENDIDO MANUAL Y APAGADO AUTOMATICO	Unidad	1	200.000	200.000
	TOTAL			3.570.000	17.870.000

Firma:

Al respecto, el formulario de oferta constituye un documento de carácter sustancial, no susceptibles de presentación o subsanación con posterioridad a la etapa de presentación y apertura de ofertas.

Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: "*...**Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...**"*, se procede a la descalificación de la oferta de la firma en atención a la fundamentación mencionada.

(**) ACACIA- COMACO S.R.L.: el formulario de oferta no se encuentra debidamente redactado, ya que no cumple con el formato establecido en la carta de invitación.

OFERTA PRESENTADA

ING. GLORIA NUÑEZ DE CESPEDES, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 11/07/17

FIRMA:

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

COMACO S.R.L.
Firma:
Nombre: **MILCIADES TOLEDO MORÍNIGO**
En calidad de: **Gerente General y representante Legal de la firma COMACO SRL**

MILCIADES TOLEDO MORINIGO
Abogado
Mat. N° 13.510

CARTA DE INVITACION – ANEXO D, FORMULARIO 1

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, **siendo el precio de nuestra oferta el que figura en la Lista de Precios, que fuera descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.** *[El formulario de lista de precios deberá ser descargado del SICP, completado y firmado para ser adjuntado al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta]*

Ante lo expuesto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: "*...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial*** *(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,* ***formulario de oferta debidamente firmado y completado****, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...****"*, se procede a la descalificación de la oferta de la firma, en atención a la fundamentación mencionada

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas posibles de evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación:

Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 11/07/17

FIRMA:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	SISTENET DE LAURA CUBILLA		Variación Porcentual %	CLASSIC MOBLES S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	ESPEJOS PARA BAÑO DE 0,70 X 0,90 CON COLOCACION SOBRE PARED DE MAMPOSTERIA	135.000	5	59	215.250	1.076.250	5	141.400	707.000
2	VENTILADORES DE TECHO DE 7 VELOCIDADES	560.000	13	-38	348.767	4.533.971	-35	364.000	4.732.000
3	VENTILADOR INDUSTRIAL DE PIE 90W - 3 VELOCIDADES 5 ASPAS 50 CM DE DIAMETRO	587.500	6	5	615.000	3.690.000	-14	504.000	3.024.000
4	HORNO MICROONDAS CAP: 20 LITROS, 800W, DIGITAL 5 NIVELES DE POTENCIA FUNCION COCCION RAPIDA	650.000	1	5	682.650	682.650	-28	470.400	470.400
5	GAVETAS CON 12 COMPARTIMIENTOS Y PORTACANDADOS	1.650.000	5	4	1.722.000	8.610.000	52	2.500.000	12.500.000
6	HERVIDORA DE 1,7 LITROS RECIPIENTE INOXIDABLE ENCENDIDO MANUAL Y APAGADO AUTOMATICO	250.000	1	-31	172.200	172.200	-35	162.500	162.500
						18.765.071			21.595.900

5. SOLICITUD DE ACLARACION

A los Oferentes:

Por Nota 259/17 de fecha 17 de abril de 2017, se solicitó a la firma **CLASSIC MOBLES S.A.** la siguiente información:

- *Composición de Precios*

Respuesta: los documentos presentados serán examinados en la etapa de análisis de la documentación de carácter formal y de análisis de precios.

Por Nota 258/17 de fecha 17 de abril de 2017, se solicitó a la firma **SISTENET DE LAURA CUBILLA** la siguiente información:

- *Copia simple Patente Comercial*
- *Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren el servicio de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta*
- *Balance Ultimo Ejercicio Fiscal*
- *Composición de Precios*

Respuesta: los documentos presentados serán examinados en la etapa de análisis de la documentación de carácter formal y de análisis de precios.

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 11/07/17

FIRMA:

Por Nota 381 de fecha 31 de mayo de 2017, se solicitó a la firma **SISTENET DE LAURA CUBILLA** la siguiente información:

- *Composición de Precios, Ítems 1, 2 y 6*

Respuesta: los documentos presentados serán examinados en la etapa de análisis de la documentación de carácter formal y de análisis de precios.

6. <u>VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES</u>

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones en relación a la mejor oferta económica susceptible de analizar:

DOCUMENTOS FORMALES	SISTENET DE LAURA CUBILLA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**NO APLICA**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren el servicio de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.	**CUMPLE**

ARQ. GILDA NUÑEZ DE ESCUBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 11/07/17

FIRMA:

Balance Año 2015	**CUMPLE**
Anexo C - Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se ha solicitado al oferente la explicación detallada de la composición de precios ofertados del Ítem 1, 2 y 6, a los efectos de analizar los precios ofertados.

El oferente ha presentado la respuesta a lo solicitado con una nota, realizando la siguiente explicación:

Desglose de Precios

Ítem	Descripción	Costo Proveedor IVA Incluido	% Cotización Ganancia	Transporte Gastos Administrativos	Precio Final IVA Incluido
1	Espejos para baños de 0.70 x 0.90 con colocación sobre pared de mampostería. Marca Cristal House Obs. En este ítem ofertamos espejos con un espesor de 3 mm que es lo mínimo recomendable para baños de gran concurrencia o públicos	175.000	18%	5%	215.250
3	VENTILADORES DE TECHO DE 7 VELOCIDADES. Marca Wahson	283.550	18%	5%	348.767
6	HERVIDORA DE 1,7 LITROS, RECIPIENTE INOXIDABLE, ENCENDIDO MANUAL Y APAGADO AUTOMATICO. Marca JAM	140.000	18%	5%	172.200

Sin otro motivo en particular me despido atentamente.

En relación al informe sobre la composición de precios, se observa la mención de los costos del proveedor, gastos administrativos, transporte y el margen de ganancia. Cabe mencionar que en la planilla de desglose presentado se observa un error material en la numeración del Ítem 2 no habiendo variación en la descripción del bien ni del precio final ofertado.

Por, lo que haciendo una relación con los precios del mercado e indagando en el rubro a través de contratos similares adjudicados en otras administraciones, y agotando todas las instancias posibles para la obtención de precios, el cual forma parte de los antecedentes del llamado, que el precio ofertado no se aleja irracionalmente de los precios del mercado, por el cual los mismos, a parecer de este Comité Evaluador, dejan de ser considerados precios temerarios, verificando de esta forma que los mismos son de ejecución posible.

8. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra —Escuela Taller de Asunción— manifiesta a través del Memorándum N° 045/17 de fecha 07 de junio de 2017, que la oferta cumple con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 11/07/17

FIRMA:

9. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Año	Contrato/Factura	Monto
2014	001-001-00079	9.539.000
2014	001-001-000087	5.955.000
2016	001-001-000765	14.102.000
2015	CTO-FNE	5.750.000
	TOTAL Gs.	**35.346.000**
	Requisito del PBC	**30%**
		5.629.521

10. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. b) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma, constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

		2015		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente	1.688.429.748	247,84	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	6.812.584		

11. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**SISTENET DE LAURA CUBILLA**
REPRESENTANTE LEGAL	**-LAURA CUBILLA**
C.I. N°	**-3.495.795**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finan

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 11/07/17

FIRMA:

12. RECOMENDACIÓN

Por tanto, se sugiere adjudicar a la firma **SISTENET DE LAURA CUBILLA**, por ajustarse a las condiciones legales y técnicas y económicas requeridas en la Carta de Invitación, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56101537-001	ESPEJOS PARA BAÑO DE 0,70 X 0,90 CON COLOCACION SOBRE PARED DE MAMPOSTERIA	CRISTAL HOUSE	NACIONAL	METROS CUADRADOS	UNIDAD	5	215.250	1.076.250
2	40101604-001	VENTILADORES DE TECHO DE 7 VELOCIDADES	WHASON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	13	348.767	4.533.971
3	40101604-011	VENTILADOR INDUSTRIAL DE PIE 90W - 3 VELOCIDADES 5 ASPAS 50 CM DE DIAMETRO	CONSUMER	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	6	615.000	3.690.000
4	52141502-001	HORNO MICROONDAS CAP: 20 LITROS, 800W, DIGITAL 5 NIVELES DE POTENCIA FUNCION COCCION RAPIDA	MIDAS	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	682.650	682.650
5	46171509-002	GAVETAS CON 12 COMPARTIMIENTOS Y PORTACANDADOS	DE SOTO MUEBLES	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	5	1.722.000	8.610.000
6	52151804-005	HERVIDORA DE 1,7 LITROS RECIPIENTE INOXIDABLE ENCENDIDO MANUAL Y APAGADO AUTOMATICO	JAM	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	172.200	172.200
								TOTAL	**18.765.071**

Monto Total Adjudicado: Gs. 18.765.071
Monto CDP: Gs. 20.630.000

Es nuestro informe. -

Abog. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Arq. M. Emilia González B.
Escuela Taller de Asunción

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 11/07/17

FIRMA: